



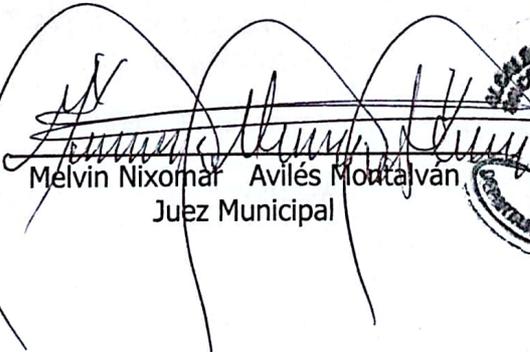
ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancho a través de la presente notifica que en el mes de octubre del año 2024 no se solicitó ninguna matricula de armas de fuego.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días de noviembre del año 2024


Melvin Nixomar Avilés Montalván,
Juez Municipal



Concordia Olancho
Teléfono 2789-50-25 y 2789-50-26
Correo alcaldia_municipal@yahoo.com